

Acceso a Pedagogía

Señor Director:

No quiero abusar de la paciencia del lector, pero creo importante precisar algunas cuestiones a propósito del intercambio que he sostenido con la rectora Elisa Araya, y que agradezco.

La evidencia que vincula trayectoria y desempeños académicos con efectividad de los docentes es robusta, tanto internacional como nacionalmente. Es ella la que se tuvo a la vista al legislar para aumentar las exigencias de admisión a Pedagogía en 2016. Desde ese entonces los estudios no han hecho sino corroborar ese argumento. No conozco investigaciones que refuten esa relación. Así, la afirmación de que mayores exigencias "podrían contribuir hipotéticamente a tener mejores profesionales" se queda muy corta a la luz de los antecedentes disponibles.

En cambio, la idea de que estamos frente a un eventual déficit alarmante de docentes es extraordinariamente débil. Solo está claro de que el *pool* de personas idóneas no es suficientemente grande. Por cierto, también las hay con tremenda vocación y capacidad. Estas son, quizás, las que más resienten la falta de compromiso con las mayores exigencias para el ingreso a Pedagogía.

Indudablemente, como señala la rectora Araya, esta iniciativa debe ser acompañada por reconocimiento social, inversión pública y una carrera profesional sólida. Eso es precisamente lo que se intentó hacer con la nueva carrera docente. Si no estuviese produciendo esos resultados, cabría perseverar y hacer los ajustes necesarios, pero no se lograrán sus propósitos manteniendo reducidas las exigencias de ingreso a Pedagogía.

HARALD BEYER

Escuela de Gobierno, UC

